

## Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

### PLAN DE MEJORA (Convocatoria 19/20)

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501796
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica
Centro	Escuela Politécnica Superior de Córdoba

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-01
Descripción de la recomendación	Se debe aportar enlace en la web del Título a los convenios de prácticas con empresas que se oferten desde la Universidad, con información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Abordar la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016, incorporando en la web del título información referente a los convenios y ofertas de prácticas de empresa
Justificación	La información relativa a convenios de prácticas se publica en la página <a href="https://www.uco.es/eps/es/acuerdos-con-empresas">https://www.uco.es/eps/es/acuerdos-con-empresas</a> . La información referente a la correspondencia en ECTS, reconocimiento y tutor de la empresa se puede consultar junto a los datos de cada oferta ( <a href="https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes">https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes</a> ). En la página <a href="https://www.uco.es/eps/es/guia-de-practicas-externas">https://www.uco.es/eps/es/guia-de-practicas-externas</a> se puede consultar el reconocimiento de prácticas curriculares de Grado. En lo referente a la cualificación del Tutor, dado que el tipo de información que se solicita para las prácticas, desde la firma del convenio Universidad-Empresa hasta la adjudicación al alumno está definida y gestionada por la Oficina de Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad ( <a href="http://www.ucoprem2.fundecor.es/">http://www.ucoprem2.fundecor.es/</a> ), se ha solicitado, a través del Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, que dicha información (cualificación de los Tutores) pueda ser publicada junto a la oferta de la práctica externa. No obstante, a la espera de que la Universidad lo solvete, cuando nos llega una oferta de prácticas, estamos pidiendo el CV del tutor, para ponerlo visible junto a la oferta.
Responsable	Dirección de la EPSC y Oficina de Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad
Fecha Inicio plazo	10/01/18
Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI



Fecha cierre	09/30/19
Indicadores	
Observaciones	
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/eps/es/practicas-de-empresa">https://www.uco.es/eps/es/practicas-de-empresa</a> <a href="https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes">https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes</a> <a href="https://www.uco.es/eps/es/acuerdos-con-empresas">https://www.uco.es/eps/es/acuerdos-con-empresas</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-O2
Descripción de la recomendación	Se recomienda fomentar la participación de estudiantes en las encuestas, e intensificar las acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Campaña de fomento de las encuestas e Implantación de nuevas versiones de las encuestas.
Justificación	<p>Campañas de difusión (jornadas de bienvenida, reuniones de coordinación, correos...) y varias estrategias recogidas en planes de mejora precedentes que han resultado exitosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se ha hecho campaña de información al alumnado durante las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, durante la presentación de las asignaturas por parte del profesorado y en reuniones de coordinación.</li> <li>* Se ha dado difusión a los programas de movilidad, prácticas externas y SGC a través de distintos canales: página del título, asambleas informativas, correos electrónicos, documentos...</li> <li>* Se han enviado correos electrónicos de forma reiterada a los colectivos implicados animando a la realización de encuestas.</li> <li>* Durante el horario de clase, se desplaza a los alumnos asistentes (de forma voluntaria) a un aula de informática para realizar las encuestas de acceso en línea.</li> <li>* Desarrollo de un concurso de ideas durante los curso 2017/18 y 2018/19 para fomentar, vía difusión del propio concurso, la participación en las encuestas de calidad. Adicionalmente, los trabajos presentados pueden aportar ideas interesantes. (<a href="https://www.uco.es/eps/es/ii-concurso-de-ideas-epsc">https://www.uco.es/eps/es/ii-concurso-de-ideas-epsc</a>)</li> </ul> <p>En sesión de la Comisión de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba celebrada en 13 de septiembre de 2019 se incluye como asunto a tratar la necesidad de fomentar la participación de estudiantes en las encuestas con nuevas acciones más alineadas con los modos de comunicación actuales.</p> <p>Igualmente, en esta comisión celebrada el 16 de mayo de 2019 se aprobaron nuevos modelos de encuestas, los cuales entran en vigor en el curso 19/20.</p>
Responsable	Coordinador de la Titulación, Equipo de Dirección de la EPSC y Profesorado, Servicio de Calidad

Fecha Inicio plazo	10/01/19																																	
Fecha fin plazo	09/30/20																																	
Finalizada	NO																																	
Fecha cierre	09/30/19																																	
Indicadores	<table> <thead> <tr> <th colspan="3">Alumnado</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Valor inicial</th> <th>Valor objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P2-I:</td> <td>14.,77 %;</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>P8-I:</td> <td>22,92%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <th colspan="3">Profesores</th> </tr> <tr> <td>P2-II:</td> <td>57.63</td> <td>65 %</td> </tr> <tr> <td>P4-II:</td> <td>69.77</td> <td>75 %</td> </tr> <tr> <td>P6-II:</td> <td>83.33%</td> <td>75 %</td> </tr> <tr> <td>P8-II:</td> <td>55.93</td> <td>60 %</td> </tr> <tr> <th colspan="3">PAS</th> </tr> <tr> <td>P2-III:</td> <td>71.43</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table>	Alumnado				Valor inicial	Valor objetivo	P2-I:	14.,77 %;	25%	P8-I:	22,92%	25%	Profesores			P2-II:	57.63	65 %	P4-II:	69.77	75 %	P6-II:	83.33%	75 %	P8-II:	55.93	60 %	PAS			P2-III:	71.43	75 %
Alumnado																																		
	Valor inicial	Valor objetivo																																
P2-I:	14.,77 %;	25%																																
P8-I:	22,92%	25%																																
Profesores																																		
P2-II:	57.63	65 %																																
P4-II:	69.77	75 %																																
P6-II:	83.33%	75 %																																
P8-II:	55.93	60 %																																
PAS																																		
P2-III:	71.43	75 %																																
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf</a>																																	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-03
Descripción de la recomendación	Se recomienda revisar la planificación formal formativa de las Prácticas Externas o prácticas en empresas. Se recomienda regularlas formalmente, además de la normativa general existente en la Universidad, incluyendo profesores coordinadores, tutores y convenios, elaborar una guía docente y definir de forma más precisa el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. Se recomienda indicar en la guía cómo se realiza la coordinación entre los tutores internos y externos)

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Ofrecer información detallada de las prácticas en empresas.
Justificación	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*La EPSC cuenta con un reglamento sobre prácticas externas donde se desarrolla la regulación de las prácticas académicas externas que pueden realizar sus estudiantes (<a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/normativa/reglamentoPracticasExternas.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/normativa/reglamentoPracticasExternas.pdf</a>)</li> <li>* En la web de la EPSC (<a href="https://www.uco.es/eps/es/guia-de-practicas-externas">https://www.uco.es/eps/es/guia-de-practicas-externas</a>) está detallada toda la información necesaria para poder realizar prácticas externas (requisitos, procedimientos, reconocimientos).</li> <li>* En <a href="https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes">https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes</a>, están disponibles las ofertas de prácticas y en <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/acuerdos-con-empresas">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/acuerdos-con-empresas</a> convenios de prácticas firmados en la UCO.</li> <li>* Los perfiles de los profesores que supervisan las prácticas externas se pueden consultar en <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/tutores-internos">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/tutores-internos</a></li> </ul> <p>Se ha desarrollado la guía de prácticas externas (<a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/electrica/asignaturas/Guia_PRACTICAS_EXTERNAS-MOVILIDAD_2019-20_GIE.pdf">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/electrica/asignaturas/Guia_PRACTICAS_EXTERNAS-MOVILIDAD_2019-20_GIE.pdf</a>)</p> <p>Respecto a la coordinación entre tutores internos y externos,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*En el I Plan de Apoyo a los Planes de Mejora (PAPM), se propuso como acción de mejora el establecimiento de medidas que faciliten la coordinación entre tutores internos y externos. Entre estas medidas se encuentra facilitar el desplazamiento del</li> </ul>

	Tutor Interno a las instalaciones de la Empresa. *Actualmente, se está en proceso de renovar el reglamento de prácticas externas. En el nuevo reglamento se incluirán medidas que mejoren la coordinación entre tutores internos y externos, así como una descripción más detallada del perfil de los profesores que supervisan las prácticas externas.
Responsable	Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado
Fecha Inicio plazo	10/01/18
Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	09/30/19
Indicadores	P6-I Se alcanzan valoraciones positivas de media próximas a 4.0 sobre 5.
Observaciones	(Cualquier aclaración a lo anterior)
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/eps/es/guia-de-practicas-externas">https://www.uco.es/eps/es/guia-de-practicas-externas</a> <a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/normativa/reglamentoPracticasExternas.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/normativa/reglamentoPracticasExternas.pdf</a> <a href="https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes">https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes</a> <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/acuerdos-con-empresas">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/acuerdos-con-empresas</a> <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/tutores-internos">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/tutores-internos</a> <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/electrica/asignaturas/Guia_PRACTICAS_EXTERNAS-MOVILIDAD_2019-20_GIE.pdf">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/electrica/asignaturas/Guia_PRACTICAS_EXTERNAS-MOVILIDAD_2019-20_GIE.pdf</a> <a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-08
Descripción de la recomendación	Se recomienda revisar la presencia efectiva del profesorado del título en las instalaciones del centro, para intensificar la relación entre profesores y estudiantes fuera de las clases, en el ámbito de las acciones formativas, reduciendo en lo posible la dispersión docente en otros centros.)

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Ampliar a los alumnos la información sobre la ubicación de los despachos de los profesores
Justificación	<p>Para intensificar esta relación entre profesores y estudiantes se ha ampliado la información de la que dispone el alumnado y se ha verificado y promovido que la ubicación del despacho de cada profesor y su estancia en él sea más visible al alumnado. En este sentido se ha insistido, y se verifica todos los años en el proceso de elaboración de las guía docentes, que los datos en la Guía Docente sean más precisos en relación a la ubicación del Despacho del profesorado. Además, es práctica habitual indicar el horario de tutorías tanto en la puerta del despacho como en el espacio docente Moodle de la asignatura. Incluso algunos profesores también están colocando en la puerta del despacho no sólo las tutorías sino también su horario de clases.</p> <p>La mayoría de los profesores con docencia en el GIE tienen su despacho en el Edificio Leonardo da Vinci, lugar donde se imparten la gran mayoría de clases de este grado, favoreciendo la interacción entre alumnado y profesorado.</p> <p>En la Jornadas de Acogida y a través del PATU se fomenta, entre el alumnado, la asistencia a las tutorías para resolver cuántas dudas puedan surgirles.</p>
Responsable	Profesorado, Alumnado, Coordinador de la Titulación y Dirección de la EPSC
Fecha Inicio plazo	10/01/18
Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI





Fecha cierre	09/30/19
Indicadores	Publicación de la información
Observaciones	
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/programas-de-asignaturas">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/programas-de-asignaturas</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-O9
Descripción de la recomendación	Se recomienda revisar el cumplimiento de las acciones de coordinación horizontal entre profesores de un mismo curso y asignaturas

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisar el cumplimiento de las acciones de coordinación
Justificación	<p>El coordinador de la titulación crea en cada cuatrimestre un calendario compartido para que los profesores indiquen las fechas en las que tienen previsto la entrega/realización de actividades, de manera que pueda distribuirse la carga de trabajo. El coordinador revisa periódicamente este calendario por si hubiera algún problema.</p> <p>Las guías docentes incluyen en su formato un apartado “Criterios de Coordinación” donde los profesores incluyen aquellas acciones que van a llevar a cabo para coordinarse con el resto de asignaturas. En el proceso de revisión de las guías docentes, el coordinador de la titulación, revisa que los criterios que se incluyen estén en consonancia unos con otros. (<a href="https://www.uco.es/eps/es/programas-de-asignaturas">https://www.uco.es/eps/es/programas-de-asignaturas</a>)</p> <p>Por otro lado, en el proceso de realización de las guías, los profesores que imparten una misma asignatura, se reúnen y se ponen de acuerdo en los métodos de evaluación a seguir, así como cualquier mejora a incluir en la asignatura. Una vez empezado el curso, los profesores se comunican periódicamente para ver como se va desarrollando el curso.</p> <p>Posteriormente, en la reuniones de coordinación, el Coordinador de la titulación revisa con los profesores como se han desarrollado estas acciones. <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/coordinacion-y-profesorado">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/coordinacion-y-profesorado</a></p>
Responsable	Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado.
Fecha Inicio plazo	05/01/19



Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	09/30/19
Indicadores	Publicación de la información
Observaciones	Esta acción se realiza a lo largo de todos los cursos académicos.
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/coordinacion-y-profesorado">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/coordinacion-y-profesorado</a> <a href="https://www.uco.es/eps/es/programas-de-asignaturas">https://www.uco.es/eps/es/programas-de-asignaturas</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-O10
Descripción de la recomendación	Se deben definir e indicar de forma explícita los criterios objetivos de selección del profesorado para asignación como directores de su TFG. Dichos criterios objetivos han de hacerse públicos

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisar la adecuación de los criterios de selección del profesorado para asignación como directores de TFG
Justificación	<p>Durante el curso 18/19 la Comisión de TFG modificó el Reglamento del TFG con el fin de adecuarlo a las mejoras detectadas. (<a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/normativa/190110_Reglamento_TFG-CG190401-A5.pdf">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/normativa/190110_Reglamento_TFG-CG190401-A5.pdf</a>). Este reglamento ha entrado en vigor en el curso 19/20.</p> <p>El profesorado que dirige los Trabajos Fin de Grado es profesorado que imparte docencia en la EPSC, según se establece en el actual Reglamento de Trabajos Fin de Grado en el artículo 13, por lo que su cualificación es la adecuada como quedó de manifiesto en el documento Verifica. En su mayoría son profesores estables con experiencia y demostrada implicación en el título. En la actualidad, el proceso de selección y asignación se facilita a través del contacto directo de los profesores con los estudiantes, quedando regulado a través del citado Reglamento. La comisión de TFG del título vela por la adecuación de los temas propuestos y la Junta de Escuela propone la composición del tribunal evaluador de cada TFG, estando excluidos siempre los directores de los mismos.</p> <p>* Para mejorar esta labor, se ha desarrollado una aplicación que permite mantener un listado de los proyectos ofertados, junto con información relevante (breve descripción, información de contacto del director, requisitos, temporalización...). A través de esta aplicación los alumnos pueden consultar los temas de TFG disponibles y ponerse en contacto con los profesores responsables de aquellos temas que les interesen. (<a href="http://www.uco.es/eps/ofertaproyectos/">http://www.uco.es/eps/ofertaproyectos/</a>)</p> <p>* Se ha elaborado y publicado la Guía Docente del TFG siguiendo</p>

	<p>el modelo de e-Guiado. En dicha guía queden recogidos los aspectos que se recomiendan en el informe final de renovación de la acreditación (<a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/electrica/asignaturas/Guia_TFG_GIE_es_2019-20.pdf">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/electrica/asignaturas/Guia_TFG_GIE_es_2019-20.pdf</a>)</p> <p>Por último, indicar que la satisfacción del alumnado con el desarrollo del TFG es superior a 4,00 puntos sobre 5 (procedimiento P4-IV).  <a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_GIE.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf</a></p>
Responsable	Comisión de Reglamento de Trabajo Fin de Grado y Dirección de la EPSC
Fecha Inicio plazo	<input type="text" value="10/01/18"/>
Fecha fin plazo	<input type="text" value="09/30/19"/>
Finalizada	<input type="text" value="SI"/>
Fecha cierre	<input type="text" value="09/30/19"/>
Indicadores	P-4.IV (item 14 ) - 5.00
Observaciones	(Cualquier aclaración a lo anterior)
Evidencia	<p><a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/normativa/190110_Reglamento_TFG-CG190401-A5.pdf">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/normativa/190110 Reglamento TFG-CG190401-A5.pdf</a></p> <p><a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_GIE.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf</a></p> <p><a href="http://www.uco.es/eps/ofertaproyectos/">http://www.uco.es/eps/ofertaproyectos/</a></p> <p><a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/electrica/asignaturas/Guia_TFG_GIE_es_2019-20.pdf">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/electrica/asignaturas/Guia_TFG_GIE_es_2019-20.pdf</a>)</p>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-011
Descripción de la recomendación	Se recomienda realizar un seguimiento de la valoración por los estudiantes del servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas en la mejora del servicio

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Puesta en marcha de mecanismo para recabar información sobre las jornadas de acogida y orientación entre los alumnos de nuevo ingreso.
Justificación	<p>A través del procedimiento P2-1, los alumnos valoran la satisfacción global sobre el título. Dentro de este procedimiento existe un ítem concreto en el que valoran el servicio de orientación y acogida (ítem 13) y otro en el que valoran las asesorías académica (ítema 6), servicio que se encarga de la orientación académica.</p> <p>Aunque los valores de ambos ítems han aumentado tras las mejoras introducidas en las jornadas de acogida, puesto que la encuesta correspondiente a este procedimiento la cumplimentan los alumnos al terminar el grado, resulta difícil tener un feedback rápido de cómo están funcionando las medidas adoptadas. Además también es factible que los alumnos no recuerden, tras cuatro años, como se desarrollaron las jornadas.</p> <p>Por lo tanto, hemos preparado una batería de preguntas para que los alumnos de nuevo ingreso valoren las jornadas de acogida y el servicio de orientación.</p>
Responsable	Coordinador de la Titulación, Asesores, alumnado, profesorado y Dirección de la EPSC
Fecha Inicio plazo	10/01/19
Fecha fin plazo	09/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	09/30/20

Indicadores	Indicador	Valor actual	Valor objetivo
	P-2.1 (ítem 6):	2.58	3.5
	P-2.1 (ítem 13):	2.90	3.5
Observaciones	(Cualquier aclaración a lo anterior)		
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_GIE.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf</a> <a href="https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica">https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica</a>		

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-O12
Descripción de la recomendación	Se debe realizar un seguimiento de la valoración por los estudiantes del servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas en la mejora del servicio

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Puesta en marcha de mecanismo para recabar información sobre las jornadas de acogida y orientación entre los alumnos de nuevo ingreso.
Justificación	<p>A través del procedimiento P2-1, los alumnos valoran la satisfacción global sobre el título. Dentro de este procedimiento existe un ítem concreto en el que valoran el servicio de orientación y acogida (ítem 13) y otro en el que valoran las asesorías académica (ítema 6), servicio que se encarga de la orientación académica.</p> <p>Aunque los valores de ambos ítems han aumentado tras las mejoras introducidas en las jornadas de acogida, puesto que la encuesta correspondiente a este procedimiento la cumplimentan los alumnos al terminar el grado, resulta difícil tener un feedback rápido de cómo están funcionando las medidas adoptadas. Además también es factible que los alumnos no recuerden, tras cuatro años, como se desarrollaron las jornadas.</p> <p>Por lo tanto, hemos preparado una batería de preguntas para que los alumnos de nuevo ingreso valoren las jornadas de acogida y el servicio de orientación.</p>
Responsable	Coordinador de la Titulación, Asesores, alumnado, profesorado y Dirección de la EPSC
Fecha Inicio plazo	10/01/19
Fecha fin plazo	09/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	09/30/20
Indicadores	





	Indicador	Valor actual	Valor objetivo
	P-2.1 (ítem 6):	2.58	3.5
	P-2.1 (ítem 13):	2.90	3.5
Observaciones	(Cualquier aclaración a lo anterior)		
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_GIE.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf</a> <a href="https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica">https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica</a>		

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-O15
Descripción de la recomendación	Se recomienda acentuar el contenido práctico profesional de la docencia, especialmente en los cursos superiores, con una metodología docente en correspondencia con las acciones dirigidas a la adquisición de competencias.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>Conseguir un equilibrio entre el contenido práctico profesional y los meramente teóricos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Realización del III Foro de Encuentro EPSC-Empresa donde importantes empresas de los sectores industriales y de las tecnologías de la información impartirán charlas que acercarán el mundo profesional a los estudiantes de la EPSC. Además, este foro ofrecerá a los alumnos su primer contacto con empresas de su sector productivo, con el objetivo de potenciar su desarrollo profesional y darse a conocer como potenciales candidatos.(XXX)</li> <li>* Cursos preparatorios orientados a la formación y certificación de los estudiantes hacia el ejercicio en su profesión, en aspectos tales como estándares de la industria para diseño y soporte de redes (CISCO-CNNA) o Verificación de Instalaciones Eléctricas (SGS)(<a href="https://www.uco.es/eps/es/calidad/certificaciones">https://www.uco.es/eps/es/calidad/certificaciones</a>)</li> <li>• Conferencias y charlas de carácter profesional dentro del Programa formativo extracurricular( <a href="https://www.uco.es/eps/es/programa-de-actividades-del-curso-2019-2020">https://www.uco.es/eps/es/programa-de-actividades-del-curso-2019-2020</a>)</li> <li>• Colaboradores docentes externos como apoyo a la calidad de las enseñanzas de Grado de la UCO. (<a href="https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2019/00665">https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2019/00665</a>)</li> </ul>
Justificación	Acentuar el contenido práctico profesional de la docencia
Responsable	
Fecha Inicio plazo	10/01/19
Fecha fin plazo	09/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	09/30/20

	Indicador	Valor inicial	Valor objetivo
Indicadores	P-2.I (ítem 11)	2.88	3
	P-6.IV (ítem 5)	3.88	4
	P-6.III (ítem 3)	4.08	4.5
Observaciones			
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/eps/es/calidad/certificaciones">https://www.uco.es/eps/es/calidad/certificaciones</a> <a href="https://www.uco.es/eps/es/programa-de-actividades-del-curso-2019-2020">https://www.uco.es/eps/es/programa-de-actividades-del-curso-2019-2020</a> <a href="https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2019/00665">https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2019/00665</a>		

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-16
Descripción de la recomendación	Se recomienda incluir procedimientos para analizar las valoraciones de los empleadores sobre el programa formativo del Título y sus propuestas de actualización de contenidos

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Incorporar a los SGC una encuesta orientada a los empleadores
Justificación	En sesión de la Comisión de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba celebrada en 13 de septiembre de 2019 se incluye como asunto a tratar la necesidad de incluir un procedimiento para analizar las valoraciones de los empleadores, y se ha fijado un calendario para el diseño e implantación del procedimiento, cuya fecha prevista de finalización será en 30 de junio de 2020
Responsable	Comisión Calidad
Fecha Inicio plazo	09/13/19
Fecha fin plazo	06/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	
Indicadores	Existencia del procedimiento
Observaciones	
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/sgc/">https://www.uco.es/sgc/</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-19
Descripción de la recomendación	Se recomienda responder con mayor rapidez a la hora de integrar en las actividades formativas conocimientos relacionados con el ámbito jurídico que aborden legislación propia del sector, en relación con el ejercicio de la profesión futura, especialmente en las asignaturas de los últimos semestres y TFG.)

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisión de las guías docentes para comprobar la inclusión de normativa actualizada.
Justificación	<p>A través de la UCO el profesorado tiene acceso al servicio AENOR, que le permite mantener actualizada la normativa necesaria (<a href="https://biblioguias.uco.es/AENORmas">https://biblioguias.uco.es/AENORmas</a>)</p> <p>Además, en la última convocatoria de apoyo a los planes de mejora de la UCO se nos ha concedido una ayuda para que el profesorado pueda adquirir normativa no incluida dentro del servicio AENOR. (<a href="https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00065">https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00065</a>)</p> <p>No obstante, para asegurar la actualización de la normativa , durante el proceso de revisión de las guías docentes de cada curso académico se revisa que los profesores incluyan esta información actualizada. Es por tanto en el período de realización y revisión cuando se tienen en cuenta las correcciones, mejoras o novedades relativas a cualquier aspecto que afecte a la asignatura en su planificación del próximo curso (<a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/programas-de-asignaturas">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/programas-de-asignaturas</a>)</p>
Responsable	Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado
Fecha Inicio plazo	10/01/19
Fecha fin plazo	09/30/20
Finalizada	NO



Fecha cierre	09/30/20
Indicadores	Publicación de la información
Observaciones	
Evidencia	<a href="https://biblioguias.uco.es/AENORmas">https://biblioguias.uco.es/AENORmas</a> <a href="https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00065">https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00065</a> <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/programas-de-assignaturas">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/programas-de-assignaturas</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-21
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos los TFG y prácticas externas

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>Reducir la tasa de no presentados en las asignaturas</p> <p>Desde la dirección del centro se han tomado las siguientes medidas para intentar reducir el número de no presentados en las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Campañas de concienciación entre el alumnado.</li> <li>* Informar al profesorado de la necesidad de reducir el número de no presentados en las asignaturas. Para ellos se les recomienda que hagan un seguimiento de la evolución de los alumnos desde el inicio de curso de manera que si ven casos de alumnos que desde el principio no siguen la asignatura, y por tanto, seguramente no se presentarán, contacten con ellos para conocer las causas e intentar reconducirlos.</li> <li>* Informar al consejo de estudiantes de la responsabilidad del alumnado de presentarse a las pruebas de evaluación, habiendo estudiado.</li> </ul>
Justificación	Concienciar tanto a alumnos como a profesores de la necesidad de seguir las asignaturas y presentarse a ellas.
Responsable	Coordinadores, profesorado y Dirección de la EPSC
Fecha Inicio plazo	10/01/19
Fecha fin plazo	09/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	
Indicadores	
Observaciones	Durante el curso 16/17 el calendario académico estableció una convocatoria extraordinaria en septiembre. En esta convocatoria el alumno sólo podía presentarse a un máximo de tres

	<p>asignaturas, pero para ello era necesario que se hubiera presentado al menos a una de las convocatorias anteriores. Esto hizo que muchos alumnos, se presentaran a las asignaturas, sin haber estudiado, simplemente para que les contara convocatoria y poder presentarse en septiembre. En consecuencia, el número de presentados a las asignaturas subió. A partir del curso siguiente, se eliminó la restricción de haber gastado al menos una convocatoria en el curso, lo que se tradujo en que el número de no presentados aumentara.</p>
Evidencia	<p><a href="https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica">https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica</a></p>



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-22
Descripción de la recomendación	Se recomienda hacer un seguimiento especial de los egresados, manteniendo comunicación con ellos para evaluar las tasas de ocupación, y la relación de las ocupaciones con el Título y las competencias adquiridas

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Poner en marcha la nueva encuesta de los SGC a los egresados
Justificación	<p>Se ha iniciado la puesta en marcha de una acción de mejora que consiste en la realización de una encuesta telefónica a egresados. El nuevo modelo de encuesta se ha aprobado en Comisión de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba el 16 de mayo de 2019. En noviembre 2019 se ha licitado el contrato.</p> <p>Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad se ha diseñado una encuesta dedicada al seguimiento especial de los egresados que se pondrá en práctica por un sistema de tipo Call Center y, cuya fecha prevista de comienzo será en mayo de 2020.)</p>
Responsable	Vicerrectorado Ordenación Académica y Competitividad
Fecha Inicio plazo	05/16/19
Fecha fin plazo	06/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	
Indicadores	% Egresados encuestados
Observaciones	
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=277&amp;Itemid=270">https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=277&amp;Itemid=270</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-23
Descripción de la recomendación	Se recomienda continuar e incrementar las acciones adoptadas para incrementar la participación y colaboración de todos los agentes implicados en las acciones de mejora del título

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Continuar e incrementar las acciones adoptadas para aumentar la participación y colaboración de todos los agentes implicados
Justificación	En los últimos años se viene desplegando un importante esfuerzo, con numerosas acciones de mejoras y de agentes implicados. Se continuará en esta línea de esfuerzo desarrollando acciones de mejora en aquellos puntos débiles que son detectados, y mantener las acciones y actuaciones que se consideren adecuadas y necesarias. El presente informe es prueba de ello, con 15 acciones de mejora y múltiples actuaciones para poder desarrollarlas, así como los anteriores Autoinformes y seguimientos de los Planes de mejora.
Responsable	Todos los agentes implicados en el proceso educativo
Fecha Inicio plazo	10/01/18
Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	09/30/19
Indicadores	(Indicar tanto el indicador como los valores inicial, objetivo y final si ya se ha finalizado)
Observaciones	(Cualquier aclaración a lo anterior)
Evidencia	Página del SGC del título de GIE (actas, autoinformes, planes de mejora, ...) <a href="https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica">https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-24
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo
Justificación	<p>* Las actuaciones que vienen desarrollando la UGC, la Dirección del Centro, J.E., Comisiones, Secretaría y demás agentes implicados en el Título, ponen de manifiesto el interés y esfuerzo en alcanzar los máximos niveles de calidad y optimizar los niveles de satisfacción.</p> <p>* El equipo directivo y el coordinador de la titulación se reúnen periódicamente con los diferentes agentes implicados en el programa formativo para recabar información sobre las necesidades existentes en cada momento y poder incorporar las mejoras necesarias.</p> <p>* Los esfuerzos que se están llevando a cabo para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes quedan reflejados en otros documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Anteriores Autoinformes de seguimiento los cual contemplaban numerosas acciones de mejora.</li> <li>2) En la tendencia al alza, en los últimos años, de muchos indicadores (P1) y niveles de satisfacción (P2 a P9).</li> <li>3) Seguimiento del Plan de mejora en los que se analizan las Acciones de mejora y se modifican si no resultan efectivas: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Memoria final del plan de mejora (J.E. del 21/09/2015), y otra serie de actuaciones (charlas informativas, Jornadas del Patrón, Foro Empresa- Estudiante, concursos, reuniones con alumnos y sus representantes, reuniones con el profesorado, visitas de institutos...) que vienen a reforzar una línea de actuación estratégica con el fin de poder mejorar los puntos débiles y mantener los logros alcanzados, todo lo cual redundará en una mayor satisfacción</li> <li>b) Memoria del plan de mejora (J.E del 30/10/2017) pone de manifiesto el esfuerzo que se está realizando y que se viene realizando desde la implantación del plan de estudios.</li> </ol> </li> <li>4) Acciones incluidas en los Planes de Mejora</li> </ol>

	<p>5) Acciones desarrolladas a través de las ayudas de los Planes de Apoyo a los Planes de Mejora.</p> <p>6) Trabajo constante de la UGC por la mejora de la calidad y la satisfacción de los Agentes implicados.</p>
Responsable	Todos los agentes implicados en el proceso educativo
Fecha Inicio plazo	10/01/18
Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	09/30/19
Indicadores	<p>Procedimientos que evalúan niveles de satisfacción: P2 al P9</p> <p><a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_GIE.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf</a></p>
Observaciones	
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica">https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES25
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para optimizar la tasa de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Medidas para optimizar los indicadores de resultados académicos.
Justificación	<p>Las distintas tasas son objeto de análisis constante, tratando de mejorar en todas ellas, con especial atención sobre las que tienen resultados menos satisfactorios.</p> <p>Los indicadores de Eficiencia, Rendimiento y Éxito mantienen niveles adecuados cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos marcados. Sin embargo en los últimos curso empieza apreciarse una ligera bajada. Desde la UGC, junto con todos los implicados en el proceso educativo se iniciará un análisis de las posibles causas, para, en medida de las conclusiones obtenidas, iniciar una acción de mejora respecto de este indicador.</p> <p>En la J.E extraordinaria del 28/04/16  <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/actasJuntaEscuela/anteriores/actas_junta_escuela_2016.zip">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/actasJuntaEscuela/anteriores/actas_junta_escuela_2016.zip</a>  se aprobó el Plan de Especial de Captación y Mejora de indicadores para el GIE (aun vigente hoy en día), con una serie de acciones para mejorar los indicadores del título:</p> <p>1) Organización de una competición de prototipos de vehículos eléctricos a escala, a través de una serie de actividades coordinadas, que han conformado un trabajo o proyecto colaborativo, basado en la optimización de ciertos parámetros de estos prototipos de vehículo eléctrico, tales como autonomía, velocidad, diseño,...</p> <p><a href="https://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/images/documentos/memorias/grupos-docentes/2016-2017/ingenieria_y_arquitectura/2016-1-5018.pdf">https://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/images/documentos/memorias/grupos-docentes/2016-2017/ingenieria_y_arquitectura/2016-1-5018.pdf</a></p> <p>2) Concurso de iluminación ornamental e iluminación de un edificio emblemático de Córdoba durante el mes de mayo de</p>

	<p>(<a href="https://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/images/documentos/memorias/grupos-docentes/2016-2017/ingenieria_y_arquitectura/2016-1-5017.pdf">https://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/images/documentos/memorias/grupos-docentes/2016-2017/ingenieria_y_arquitectura/2016-1-5017.pdf</a>)  <a href="https://www.google.com/search?client=ubuntu&amp;channel=fs&amp;q=site%3Auco.es+concurso+iluminaci%C3%B3n&amp;ie=utf-8&amp;oe=utf-8">https://www.google.com/search?client=ubuntu&amp;channel=fs&amp;q=site%3Auco.es+concurso+iluminaci%C3%B3n&amp;ie=utf-8&amp;oe=utf-8</a></p> <p>3) Desarrollo de cursos con certificaciones de reconocido prestigio (<a href="https://www.uco.es/eps/es/calidad/certificaciones">https://www.uco.es/eps/es/calidad/certificaciones</a>)</p> <p>4) Realización de Jornadas, conferencias y seminarios que desarrollan competencias transversales.  (<a href="http://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/otra-oferta-academica/programa-extracurricular">http://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/otra-oferta-academica/programa-extracurricular</a>)</p> <p>Estas medidas se mantienen ya que se aprecia una ligera mejora en las tasas de abandona y graduación que nos hacen pensar que vamos por buen camino.</p>
Responsable	Coordinador, UGC, profesorado y Equipo de Dirección
Fecha Inicio plazo	<input type="text" value="04/28/16"/>
Fecha fin plazo	<input type="text" value="09/30/20"/>
Finalizada	<input type="text" value="NO"/>
Fecha cierre	<input type="text"/>
Indicadores	<p>Tasa de Rendimiento (&gt;50%): 53.37%  Tasa de Eficiencia (&gt;75%): 68.50%  Tasa de Graduación (&gt;25%): 14,20%  Tasa de Éxito: 69.98%</p> <p>Tasa de Abandono del Título según los nuevos datos del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO (*): 40.8%  Tasa de abandono global media del Sistema Univ. Español para las ingenierías (2018)(*): 35.34%</p>
Observaciones	<p>Durante el curso 2016/17 el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba armonizó el cálculo de la Tasa de Abandono siguiendo la definición establecida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre:</p> <p><b>Tasa de abandono:</b> relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.</p> <p>Dicha definición no se corresponde con la reflejada en el SGC del Título:</p> <p><b>Tasa de abandono:</b> relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculados en el Título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el</p>

	<p>número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T el curso académico X.</p> <p>Los datos que ofrece la Universidad de Córdoba se corresponden con la actual definición de Tasa de Abandono global del Ministerio, por lo que utilizaremos dichos datos en vez de los del SGC, lo cual implica que no podemos utilizar el dato “objetivo” para la Tasa de Abandono indicado en el SGC del Título.</p> <p>En este sentido, la comparación de datos actuales ofrece los siguientes resultados:</p> <p>Tasa de Abandono del Título según los nuevos datos del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO (*): 40.8%</p> <p>Tasa de abandono global media del Sistema Univ. Español para Ingenierías (2018)(*): 35.34%</p> <p><a href="http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/Universitaria/Indicadores/2018/2_Academico/1_Grado//10/&amp;file=EIU0210606.px&amp;type=pcaxis">http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/Universitaria/Indicadores/2018/2_Academico/1_Grado//10/&amp;file=EIU0210606.px&amp;type=pcaxis</a></p>
Evidencia	<p><a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_GIE.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GIE/historicos/Historico de datos 2015-2019 GIE.pdf</a></p> <p><a href="https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica">https://www.uco.es/eps/es/sistema-de-garantia-de-calidad-ing-electrica</a></p>